

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA "SERVICIOS LOGÍSTICOS MARTINEZ RAMOS SERVIMARAM  
CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de Marzo del año 2015, se reunieron los señores, Dr. Juan Ricardo Martínez Menduño y la Sra. Gabriela Bernarda Martínez Ramos representada por la Sra. Jenny Marilú Ramos Meneses quien posee Poder General Notariado; socios de la compañía "**SERVICIOS LOGÍSTICOS MARTINEZ RAMOS SERVIMARAM CÍA. LTDA.**", quienes representan la totalidad del capital de la mencionada empresa y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal con el siguiente orden del día: 1.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal Año 2014. Actúa como Presidente de la Junta el Dr. Juan Ricardo Martínez Menduño y como Secretaria Addoc la Sra. Jenny Marilú Ramos Meneses.

Por encontrarse de acuerdo de forma unánime se pasa a tratar y resolver el único orden del día.

**1.- Aprobación Estados Financieros Año 2014-** El Presidente, expone a la Junta, los Estados Financieros del periodo 2014; explica que los mismos se presentan Razonablemente la Situación Financiera de la empresa; indica que en este periodo de iniciación de la empresa hemos tenido que pasar por varios Modelos Económicos para prestar el Servicio Logístico de Almacenamiento y Distribución a nuestro único cliente Pronaca el mismo que ha sido un continuo aprendizaje en nuestros procesos operativos y financieros, lo que resultaron en una Perdida del Ejercicio de \$ 56.424,20; se espera que para el Año 2015 podamos encontrar la Estabilización con el constante aprovechamiento de nuestros recursos y comencemos a generar rendimientos económicos que permitan recuperar la inversión realizada en el Año 2014 y obtener rentabilidad. Luego de una breve deliberación de la Junta, se decide Aprobar los Estados Financieros del Año 2014.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las diecisiete horas, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

  
**Dr. Juan Ricardo Martínez Menduño**

  
**Sra. Jenny Marilú Ramos Meneses**  
Secretaria Addoc